

A.C.N. DE P.

AÑO XXXIX

1 febrero 1962

NUM. 720

Depósito legal: M. 244-1958

Problemas sociales de la empresa industrial y comercial

PONENCIA DE DON FRANCISCO BUSTELO EN EL CICLO SOBRE "REFORMA SOCIAL DE LA EMPRESA"

El día 11 del pasado enero, en el círculo de estudios del Centro de Madrid y dentro del ciclo "La reforma social de la empresa", con Francisco Bustelo, ingeniero de Caminos, desarrolló su ponencia "La empresa industrial y comercial".

Terminada la intervención del señor Bustelo, el Presidente abrió el debate y se siguió un animado coloquio, en el que intervinieron Eloorriaga, Hevia, De las Alas Pumariño y Fuentes Quintana.

Al iniciar la preparación de esta ponencia vacilé mucho antes de fijar el punto de vista desde el que había de enfocarse el tema que me había sido encomendado. Pero como yo no soy experto ni en Sociología, ni en Economía, ni en Derecho, ni en Política, resolví el problema refugiándome en mi terreno profesional, que es el del ingeniero. Y, como ingeniero, pensé que si estábamos hablando de una eventual reforma de unas determinadas estructuras, podía ser interesante trazar un esquema, aunque fuera muy tosco y a grandes rasgos, de esas estructuras que habíamos de modificar o pensábamos modificar. Y esto es lo que ha dado su configuración a mi ponencia, que va a consistir fundamentalmente en presentarles a ustedes algunos aspectos de la empresa o, quizá mejor que de la empresa, de la situación de la empresa en la vida social española, reduciendo estos aspectos a cifras en todo aquello en que me ha sido posible hacerlo.

La empresa de más de 50 obreros

Lo primero de todo, quiero recordar que, cuando hablamos de empresa en este círculo de estudios, nos referimos siempre a la empresa de un cierto volumen, es decir, a la empresa que pudiéramos llamar despersonalizada, la que necesita para su funcionamiento medios superiores a los que normalmente puede reunir el individuo. Para establecer la línea de separación me he referido, porque es el único elemento que tenemos hoy disponible estadísticamente en España, al tamaño de la empresa, y he pensado que, siguiendo una orientación que marcó el otro día el profesor Fuentes Quintana en su ponencia, podemos establecer la línea de separación de las empresas de más de cincuenta obreros; es decir, yo voy a

hablar de la empresa con más de cincuenta personas empleadas. Es una línea arbitraria; se podía haber establecido en veinticinco o en ciento; pero ya que existe un precedente en nuestra legislación laboral, que durante muchos años, para todo lo relativo a despidos, estableció una separación tajante en los cincuenta obreros, parecía pertinente seguir el mismo criterio.

Si llamamos empresa a la organización con más de cincuenta personas empleadas, y partiendo de las estadísticas recientes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo, que resumió "Información Comercial Española" en su número de febrero de 1961, nos encontramos con que en España, en empresas con más de cincuenta personas empleadas, trabajan un poco menos de dos millones de personas. La cifra exacta de la estadística es 1.963.000. De esta cifra, la inmensa mayoría corresponde a empresas comerciales e industriales, porque en esta estadística no están incluidas las empresas agrícolas.

Como la población activa en España es del orden de los 12 millones de personas, nos encontramos con que en la empresa no trabaja más que el 17 por 100 de esta población activa. Si hubiéramos establecido la línea de separación en los 500 trabajadores, la variación hubiera sido enorme, porque en empresas con más de 500 trabajadores se ocupan en España unas 780.000 personas, lo que viene a representar el 6,8 por 100 de la población activa. Para interpretar mejor estas cifras conviene contrastarlas con las análogas de otros sectores de la vida española. Si las contrastamos con la agricultura, nos encontramos, por ejemplo, que en este campo hay 1.600.000 trabajadores eventuales (esta cifra, estos días, ha cobrado una cierta actualidad con motivo de la nueva Mutualidad agraria que ha re-

visado los censos del sector agrícola). Es decir, que en España tenemos un número de trabajadores eventuales en el campo—no hablo de toda la población agrícola, sino simplemente de eventuales—que es del mismo orden de magnitud que el conjunto de la población española que trabaja en la empresa.

También es interesante contrastar estas cifras con el número de personas que emplea el Estado, bien directamente, bien a través de las empresas estatales. En los dos millones de personas que trabajan en empresas de más de cincuenta personas están incluidas unas 325.000 que trabajan en empresas estatales y paraestatales, Renfe, I. N. I., monopolios, etc., lo cual reduce la cifra de los que trabajan en la empresa privada, en números redondos, a algo menos de 1.700.000 personas. Sobre estas 325.000 personas que trabajan en empresas estatales o paraestatales hay que sumar una cifra de 570.000 funcionarios y de empleados en los servicios públicos, en los organismos provinciales y municipales, que da un total de personas que en su trabajo dependen del Estado español, en números redondos, de 900.000 personas. Es una cifra impresionante al compararla con las 1.700.000 personas que trabajan en la empresa privada.

Confieso que yo no había hecho nunca ninguna reflexión sobre estas cifras ni las había manejado hasta el momento de preparar la ponencia, y al tenerlas delante me ha sorprendido el poco fundamento de la gran importancia relativa que se da al problema de la empresa al hablar del problema social en España. Y creo que ello se debe a que quizá el obrero, el trabajador de la empresa industrial y comercial, tiene un mayor peso político que el trabajador eventual de la agricultura o que la persona que está empleada por el Estado, porque realmente con estas cifras se ve que la parte del problema social español, que queda dentro del ámbito de la empresa, es de dimensiones no decisivas. Hay otros aspectos del problema social que tienen una importancia del mismo orden de magnitud cuando menos.

La renta media del trabajador

Estas cifras, por sí solas, no son bastante expresivas y conviene también relacionarlas con el problema de la remuneración de la población económicamente activa. Para ello he recurrido a los datos reunidos por el Banco de Bilbao, que por ahora son los más completos y los más fidedignos. Según estos datos, la renta media del español activo, hablando en números redondos, es del orden de las 41.000 pesetas. La del trabajador en la industria—toda la industria, no el que trabaja en empresas de más de 50 personas ocupadas—es del orden de las 30.000 pesetas anuales, y en el comercio, del orden de las 32.000 pesetas. Yo creo que en las empresas de más de 50 personas empleadas la cifra media debe de ser superior a estas que he indicado; pero provisionalmente podemos admitir, mientras no haya datos más exactos, una remuneración media del orden de las 30.000 pesetas. Si pasamos del que trabaja en la industria y en el comercio al obrero eventual de la agricultura, nos encontramos con una disminución de remuneración enorme. Es el sector, probablemente, peor remunerado de toda la población española económicamente activa. La cifra que da el Banco de Bilbao, también redondeada, es de 15.000 pesetas anuales, es decir, una remuneración del orden de la mitad de la que se consigue en la empresa industrial y comercial. Pero aún hay más. En el campo viven unos dos millones de familias que tienen, a la vez, el carácter de empresarios y de trabajadores: hacen el trabajo y corren los riesgos del empresario. La remuneración media de estos dos millones de familias, empresarios agrícolas y trabajadores agrícolas simultáneamente, es del orden de las 23.000 pesetas anuales.

Relación entre salario y producto nacional bruto

En mi afán de precisar la posición de la empresa española en el conjunto de nuestra vida económica y social, he hecho también algunos números respecto a relación entre salario medio y producto nacional bruto por habitante. A primera vista parece curioso, pero pensándolo un poco es lógico que así sea, que en la mayor parte de los países que pudiéramos llamar de cultura occidental esa cifra es prácticamente una constante: es del orden del 1,6; puede variar en unas décimas de unos países a otros, pero, generalmente, estas variaciones vienen compensadas por el juego de los impuestos y por lo que se define como salarios. Yo no he podido, naturalmente, hacer más que un tanteo de cálculo de estas cifras, pero, por ejemplo, he llegado a un coeficiente prácticamente igual en Rusia que en Estados Unidos. En España este coeficiente es el coeficiente normal, más bien un poquito alto, porque, en general, en los países donde existe una agricultura pobre, esa relación es más alta porque el que trabaja con salario tiene una situación relativa, no se puede decir de privilegio, sino una situación relativa de preferencia.

También me he procurado algunas cifras de remuneraciones medias en algunas empresas grandes extranjeras. Tengo, por ejemplo, la que da la General Electric norteamericana en su última memoria, en donde llega a un coste por persona empleada, incluidos todos los beneficios adicionales, es decir, coste para la empresa, no percepción neta del empleado, del obrero, de 7.374 dólares.

Una cifra realmente alta; pero yo he buscado cifras análogas de empresas españolas, y en varias de ellas he encontrado remuneraciones medias del orden de las 50.000 pesetas, que están en relación con la cifra de la General Electric, prácticamente en la misma relación que la del producto nacional bruto de ambos países; quizá, incluso, la cifra de la remuneración española sea un poco más alta de la que correspondería a la pura relación del producto nacional bruto.

Al presentar estas cifras quiero evitar que se puedan interpretar en el sentido de que yo considero suficientes las remuneraciones que hoy percibe el trabajador español. No es ésta mi idea. Lo único que quiero es señalar las dificultades de modificar esas remuneraciones por una simple actuación en el interior de las empresas, dentro de la actual estructura económica española, pues la empresa española está haciendo lo mismo que hacen las empresas en cualquier otro país del mundo y quizá un poquito más, como consecuencia

de la presión a que está sometida en estos últimos años.

He tratado también de buscar información sobre la distribución de remuneraciones, según las distintas jerarquías laborales. Este es un terreno en el que falta información, tanto en España como fuera de España. Sin embargo, la poca que he podido reunir apunta a que esa distribución de remuneraciones varía muy poco de unos países a otros, incluidos los países comunistas. No llego a una conclusión como la de Pareto, de que la distribución es siempre igual; pero se acercan mucho las distribuciones de unos países a las de otros, con mayor uniformidad en los países más ricos. Dado el nivel de la economía española, yo creo que la distribución a que hemos llegado en España no es una distribución censurable e incluso es una distribución sobre la que habría que reflexionar, porque mi experiencia personal acusa una falta de interés del obrero que ya tiene trabajo por mejorar su formación profesional, pues con frecuencia no considera que el aumento de jornal que va a conseguir perfeccionando su formación profesional le compensará del esfuerzo preciso para alcanzar esa formación.

Rentabilidad de la empresa

También, al hablar de la empresa española, hay que hablar de su rentabilidad. Este es un tema muy difícil de analizar en estos momentos en España, donde la realidad económica de la empresa está totalmente oculta por las consecuencias de la inflación, y nuestros balances son unos balances establecidos en pesetas heterogéneas, y todo el cálculo de amortizaciones, beneficios, tantos por ciento de beneficios, carece en absoluto de sentido, y hay que confiar en que la nueva ley de regularización de balances sea un instrumento poderoso para aclarar esta situación.

Hay un intento muy interesante de precisar un poco la situación, hecho por la revista del Ministerio de Comercio "Información Comercial Española", que en su número mensual de junio de 1961 publicó un estudio sobre lo que había ocurrido en la Bolsa en España en el período 1940-1960. Toma una serie de muestras por grupos de actividades industriales, y estudia el caso de una persona que el año 40 hubiera invertido 1.000 pesetas, hubiera acudido a todas las ampliaciones de capital, hubiera percibido todos los dividendos, y calcula cuál sería el resultado de esta posición al final del período de veinte años. Incluyendo en el cálculo los Bancos y los Seguros, que son los dos sectores a los que más ha favorecido la inflación, sin que tampoco lleguen a resultados extraordinariamente altos, el resultado a que se llega es una rentabilidad media del 3,57 por 100 y una reducción del valor real de la inversión al 79,91 por 100. Estas cifras son desoladoras y hacen dudar de la estabilidad de todo el mecanismo de nuestra economía. Como contraste con esta reducción del valor real de la inversión en un período de veinte años, he encontrado algunos índices recientes de lo que ha pasado en Francia y en Estados Unidos. En Francia, entre 1956 y 1961, el valor real de las inversiones en Bolsa ha pasado del índice 100 al índice 165. Y en Estados Unidos, del índice 100 al índice 140.

Si buscamos otra fuente de información sobre la rentabilidad de las empresas españolas, podemos recurrir a la cifra de recaudación del impuesto

EURAMERICA

Ultimas novedades

Colección MUNDO

MEJOR

- Núm. 50.—**COMUNIDAD CRISTIANA PARROQUIAL**, por el Centro de Estudios Pastorales de Zaragoza. 608 páginas, 95 pesetas.
- Núm. 51.—**EL MOMENTO SOCIAL DE ESPAÑA**, por Rafael González Moralejo, Obispo auxiliar de Valencia. 200 páginas, 45 pesetas.
- Núm. 52.—**COMUNICACION DE BIENES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO**, por Cáritas Española. 2.ª edición, 360 páginas, 50 pesetas.
- Núm. 53.—**DIEZ SACERDOTES POR DENTRO**, compilación de Jaime Loring, S. J. 160 páginas, 40 pesetas.
- Núm. 54.—**GENERACIONES NUEVAS. PALABRAS NUEVAS**. Ocho años de "El Ciervo". 262 páginas, 55 pesetas.
- Núm. 55.—**EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA**, por Luis Cencillo. 256 páginas, 50 pesetas.
- Núm. 56.—**MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANIDAD**, por Juan Hervás, Obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real. 410 páginas, 80 pesetas.

Pídalos a las buenas librerías o a
La Editorial Católica, S. A.

Mateo Inurria, 15. MADRID.

sobre la renta de sociedades. Parece ser que en el año 60, por este concepto, se recaudaron alrededor de 7.400 millones de pesetas, lo que daría como cifra de beneficios de las sociedades españolas, netos ya de impuestos, unos 17.000

millones de pesetas. Como luego veremos al hablar del problema de las inversiones, es una cifra tan extraordinariamente reducida que hace imposible todo intento de desarrollo económico sin inflación.

do dificultades, algunas veces, para el diálogo en las propias organizaciones obreras, porque cuando el diálogo se establece en el seno de la empresa, las organizaciones obreras también sienten recelos de que con ello se disminuye su personalidad. Fuera de la empresa no siempre se ha visto con agrado el mantenimiento del diálogo con los trabajadores. No hay más remedio que recordar que durante mucho tiempo, en España, ha existido una gran simpatía por los métodos autoritarios, que no son los más propicios, naturalmente, al diálogo. Yo llego a la conclusión, no sé si acertada o equivocada, de que en el momento actual de España la empresa es tal vez el sector nacional en el que más se recurre al diálogo para buscar el cauce y la solución a los problemas que se plantean en su seno.

Escasez de capital de la empresa española

Ya con esto entramos en lo que yo creo que es el factor dominante en la economía española y en las características de la empresa española, que es el de la escasez de capital. Un desarrollo económico que aumentara el producto nacional bruto alrededor de un cinco por 100 anual, lo que conduciría a una cifra de aumento del consumo individual del orden del 3,5 por 100 anual, quizá un poquito más, exigiría en España, en el momento actual, unas inversiones del orden de los 120.000 millones de pesetas anuales. El ahorro español, hasta el año 1960, no había superado en ningún momento los 60.000 millones de pesetas; es decir, que hubiéramos necesitado ahorrar el doble de lo que estábamos ahorrando para llegar a un desarrollo económico aceptable. En los años 60 y 61, por lo menos en el 60, es ya seguro, las cifras del ahorro han sido un poco mayores, pues han alcanzado los 72.000 millones de pesetas, pero no se puede asegurar en estos momentos que esta cifra tenga verdaderamente el significado de un ahorro, pues en el año 60 y en el 61 nuestra economía ha estado en una fase transitoria, en donde todas las cifras de crédito, ahorro, no se sabe si se deben a las circunstancias del momento o si se van a mantener con cierta estabilidad. En fin, aun admitiendo como buena la cifra de 72.000 millones de pesetas de ahorro del año 60, vemos que habría que hacer un gran esfuerzo para llegar a un desarrollo económico aceptable.

La inversión por puesto de trabajo

Para completar estos datos, me parece oportuno recordar aquí que en una industria moderna, del tipo europeo—no digo del tipo norteamericano—, hay que llegar hoy a unas inversiones medias, del orden de las 450.000 pesetas por puesto de trabajo. Esta es la cifra media de las inversiones hechas con ocasión del reciente desarrollo industrial del sur de Italia. En España, como consecuencia de la inflación, sólo tenemos una cifra muy expresiva, que es la que ha presentado el I. N. I. en alguna de sus publicaciones recientes. El I. N. I., en veinte años, con unas inversiones del orden de los 60.000 millones de pesetas, ha creado 120.000 puestos de trabajo, lo cual da una inversión media de 500.000 pesetas por puesto de trabajo, probablemente inferior al valor real actual, porque en esos veinte años el I. N. I. ha hecho muchas inversiones con pesetas que valían más que las pesetas actuales. De modo que para un conjunto industrial como el que hoy representa al I. N. I., que habría que calcular una inversión, en este momento, por puesto de trabajo, del orden de las 750.000 pesetas. La tendencia mundial es a aumentar enormemente esta cifra, y como dato curioso les diré a ustedes que la cifra más alta que yo conozco es la de una de las últimas refinerías de petróleo que se han montado en Inglaterra, en donde se ha llegado a una cifra de inversión por puesto de trabajo de 9.000.000 de pesetas.

Relaciones humanas dentro de la empresa

Este examen, muy rápido, muy desordenado, de lo que es la empresa española, quedaría incompleto si no dedicara unas palabras a examinar algún factor no económico. Me refiero especialmente a las relaciones humanas. Mi experiencia personal ha sido la de que no he tropezado nunca en el interior de las empresas con dificultades para mantener con los que conmigo han trabajado un diálogo cordial y eficaz; especialmente por parte de mis superiores, no sólo no he encontrado dificultades, sino que constantemente me han estimulado a que lo hiciera. Cuando han surgido inconvenientes, siempre pequeños, han procedido más bien de los mandos intermedios, que consideran a veces atentatorio a su autoridad el diálogo entre sus subordinados y la dirección de la empresa. También ha habi-

Perspectivas y orientaciones

Terminada esta visión, muy rápida, de la empresa industrial y comercial española, tal como yo la veo, quisiera hacer rápidamente unos comentarios a las perspectivas que esta situación nos puede ofrecer, unos comentarios rapidísimos, porque, naturalmente, no voy a pretender no ya resolver el problema de la empresa, sino ni tan sólo marcar unas orientaciones. De este examen que he hecho de la empresa

COLOQUIOS UNIVERSITAS

Están promovidos por el grupo universitario de la A. C. N. de P.

Comenzarán el día 10 del mes corriente
Estudiarán el problema social a la luz de la
"Mater et Magistra"

Dado el propósito de la organización de coloquios por Universitas (promovido por la sección universitaria de la A. C. N. de P.), de conformidad con lo acordado por la III Reunión Nacional, celebrada en Madrid el día 19 de diciembre del pasado año, y teniendo en cuenta valiosas experiencias de algunas universidades, como la de Granada, se ha proyectado la celebración de reuniones de profesores y alumnos durante el presente curso.

Se ha elegido un temario sobre el problema social a la luz de la encíclica "Mater et Magistra", que al mismo tiempo que hace efectivo el propósito de convivencia universitaria, servirá para satisfacer el deseo del Santo Padre, expuesto en la citada encíclica.

Con tal fin, se recomienda:

Primero. Celebrar en la Universidad de Madrid, durante el presente curso, a partir del próximo mes de febrero, seis reuniones de profesores y alumnos para el desarrollo de la encíclica "Mater et Magistra", con arreglo a las siguientes normas:

a) Serán invitados todos los catedráticos y profesores de la Universidad en general, y especialmente los que participan en los coloquios de Universitas. También serán invitados los alumnos de las distintas facultades a quienes se considere más idóneos para participar en estas reuniones.

b) Las reuniones se celebrarán en las distintas facultades o colegios mayores y serán dirigidas por el miembro de Universitas que designe su Comisión Ejecutiva, asistido como director espiritual por el muy ilustre señor don Maximino Romero de Lema.

c) Las reuniones tendrán lugar los días 10 de febrero, 3 y 24 de marzo, 7 y 28 de abril y 12 de mayo. En las mismas, respectivamente, serán desarrollados los siguientes temas: "Justificación de la doctrina social de la Iglesia", "El proceso contemporáneo de socialización", "El trabajo y la empresa", "Agricultura e industria", "Población y familia" y "La justicia social internacional".

d) El horario de las reuniones será el siguiente: Nueve treinta, misa con plática; diez treinta, exposición del tema por el respectivo ponente, y once a doce, coloquio.

Segundo. De las anteriores normas se dará traslado a los participantes en los coloquios de Universitas de las demás universidades, con la recomendación de que, en cuanto les sea posible, organicen durante el presente curso reuniones de análogas características.

industrial y comercial en España, la primera conclusión a que yo llego es que el problema social de España está en el campo. Y que si nosotros lográramos sacar del campo otros dos millones de personas, como las que hoy trabajan en la empresa industrial y comercial, y colocarlas en el nivel de vida que hoy proporciona la empresa industrial y comercial a sus propios trabajadores, habríamos resuelto el problema más social, más apremiante de España, y que, por lo tanto, lo más importante de la reforma de la empresa, lo más urgente, sería darle facilidades para que extendiera su campo de acción y aumentara el número de personas que trabajan en su ámbito.

También se llega, creo yo, a la conclusión de que cualquier programa de reforma de la empresa en España habrá de tener en cuenta, además de este problema grave social del campo, la debilidad económica de la empresa española, su falta de rentabilidad y la escasez de capitales que hay en España. Sería inútil e incluso contraproducente

"IDEAS CLARAS"

Se ruega a los propagandistas que posean algún ejemplar de "Ideas claras", libro del que es autor don Fernando Martín-Sánchez, y cuya edición se agotó totalmente en seis meses, lo participen a la Secretaría general de la Asociación por si no lo necesitan en la actualidad y pudieran cederlo para trabajo de reedición.

cualquier intento de reforma de la empresa que alejara del campo de la empresa industrial y comercial el ahorro español, que, como ya hemos dicho, es escaso.

Muchas veces existe una confusión cuando se habla de la reforma de la empresa con la aportación de capita-

les a la empresa. Este problema no se plantea en el seno de la empresa; ese problema se plantea fuera de la empresa; es un problema de relación de la empresa con la sociedad. Y muchas de las cosas que hace la empresa es porque la sociedad no le da otros medios para obtener los capitales que necesita para su desarrollo. Por eso, al proyectar cualquier reforma de la empresa, habría que precisar bien cuáles son los fines que se le señalan a la empresa, los medios que la sociedad pone a disposición de ésta, especialmente en materia de aportación de capitales, y si lo que se busca es una simple reforma de la empresa, una reforma de la situación de la empresa en el seno de la sociedad, o una reforma de los propios métodos y fines sociales en materia económica. Si, como algunas veces parece, hubiéramos perdido completamente la confianza en el ahorro privado voluntario como elemento motor del sistema económico, sería inútil tratar de enfrentarse con las consecuencias de este hecho a través de una simple reforma de la empresa. Habría que reformar toda la estructura económica y jurídica de la sociedad española.

Los salarios

Como confirmación de que muchos de los problemas que se trata de ventilar en el seno de la empresa son realmente problemas exteriores a la empresa, y que donde hay que resolverlos es fuera de la empresa, quiero hacer unas referencias a las tendencias que en estos momentos se dibujan cada vez más acentuadamente en toda Europa, de ir a resolver el problema de los salarios fuera del seno de la empresa. Después de haber escuchado durante muchos años ataques a los empresarios por su tacañería en materia de salarios, ahora ha surgido una nueva moda en los ambientes económicos europeos; ahora se le censura al empresario por la facilidad con que acepta las peticiones de mejora de salarios de los que trabajan en sus empresas. Y se dice que las negociaciones de salarios, a través de los convenios colectivos, no hacen política salarial; que lo que están haciendo, de un modo inconsciente, es política monetaria, y que la política monetaria no se puede dejar en manos de los empresarios y de los trabajadores.

Se dibuja una tendencia a llevar el problema de los salarios a los organismos que se ocupan de planificación económica, y ya hay algunos países, como son Holanda y Suecia, que ha hecho grandes progresos en este sentido. Holanda, realmente, es un maravilloso ejemplo de aplicación de las técnicas económicas modernas no sólo a la solución de sus problemas económicos, sino a la orientación de toda su política social. En Francia se está discutiendo si se lleva o no el problema de los salarios a la Comisión del Plan, y los sindicatos franceses, que al principio se mostraban muy recelosos frente a una medida de este género, parecen dispuestos a aceptarla, con la condición de que se lleven a la Comisión del Plan no sólo los salarios, sino también las remuneraciones que no tienen el carácter de salario. Lo cual comprueba lo que antes decía de que incluso problemas que hasta ahora se venían considerando específicos de la empresa, en realidad son problemas exteriores a la empresa.

Todo esto no debe ser motivo para que los que estamos en las empresas, los que sentimos una preocupación por

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección "Cristianismo y mundo"

Núm. 7.—"NUESTRA CIVILIZACION", por L. J. Leuret, O. P. 229 páginas. 45 pesetas.

Un libro escrito pensando en el hombre de hoy, que tiene necesidad de criterios para desarrollar la necesaria actitud crítica, objetiva, y de que se le funda valor. Y ambas cosas se dan desde una perspectiva mundial, católica y eclesial, no aldeana, provincial o patrioter. Es una estupenda radiografía de nuestro mundo.

Núm. 8.—"REHACER EL MUNDO", por Ricardo Lombardi, S. J. 238 páginas. 45 pesetas.

Una briosa exposición de los fundamentos del Movimiento por un Mundo funda valor. Y ambas cosas se dan desde una perspectiva mundial, católica de Pio XII: "Rehacer el mundo desde sus cimientos."

Núm. 9.—"EN LA FRONTERA DE LA PAZ", por Luciano Pereña. 248 páginas. 55 pesetas.

Después de quince años, una nueva generación se ha apoderado de la antorcha de la paz. Su ambición es conquistar la nueva frontera de la paz. Los cristianos hacen acto de presencia, aceptando su responsabilidad frente al comunismo imperialista y al capitalismo materialista. En esta hora tremenda de conquistar el mundo para la paz al servicio de la justicia y de la libertad hay que aprender en el magisterio de Pio XII a dónde vamos y cuáles serán nuestras responsabilidades.

Colección "Bien Común"

Núm. 13.—"EL BIEN COMUN, FIN Y TAREA DE LA SOCIEDAD", por Johannes Messner. 110 páginas. 30 pesetas.

El bien común consiste, según el autor, en una "nueva realidad", resultante de aumentar por la cooperación social lo que los individuos pueden hacer por su bien particular. Se ha de observar que no son los medios para la cooperación social—por ejemplo, las instituciones jurídicas sociales—lo que representan en definitiva el bien común, sino su efecto en la realización vital de los miembros de la sociedad. Una sociedad que puede estar dotada de un buen aparato de ordenación económica, y a pesar de ello, su bien común puede ser realizado en ínfimo grado. Y es que las instituciones son bienes de la sociedad, pero tienen carácter de "medios" al servicio del bien común. Esta es la tesis del famoso profesor austriaco, que constituye la novena aportación fundamental al esclarecimiento de tan importante concepto básico del bien común.

Colección "Exigencia"

Núm. 2.—"CARTAS A SU NOVIA", de Jacques Maillet. 340 páginas. 55 pesetas. Prólogo de Gabriel Marcel

Un libro testimonio que sorprenderá al lector, como sorprendió al corrector de la imprenta.

La guerra mundial es su fondo sombrío. Su autor murió víctima de un bombardeo, y al escribir las cartas estaba muy lejos de imaginar que pudieran ser publicadas. Su novia ha querido ser fiel a su memoria, entregando su correspondencia a la luz pública, pues Jacques no quería hacer de su amor un ceto cerrado. Es, pues, un ejemplo vivido para quienes quieren abordar dignamente el noviazgo, profunda, sencilla y limpiamente.

los problemas de la empresa, sigamos con los brazos cruzados en estos momentos de-evidente evolución social del mundo entero. En España tal vez estemos ya, sin darnos mucha cuenta de ello, en plena reforma de la empresa, más todavía que de la empresa, de toda la estructura económica del país. Las cifras que antes he dado sobre empresas estatales y personas que trabajan directamente para el Estado demuestran que hoy ya hay una masa enorme de españoles cuya vida económica se hace en un ambiente totalmente distinto de la empresa, y todavía hay que añadir a esto lo que se está haciendo en materia de cooperativas. Según las estadísticas que se han publicado recientemente con motivo de la última Asamblea de Cooperativas, en España existen 10.820 cooperativas, de las que hay mil ciento y pico industriales, algunas de ellas, como las de Eibar, verdaderamente modelos en su género.

En esta masa grande de españoles que trabajan fuera del ámbito de la empresa privada, fuera de la preocupación de conseguir de la sociedad la aportación de los capitales que precisa, es donde hay, quizá, oportunidades para hacer ensayos muy radicales de nuevas estructuras empresariales. Hace ya muchos años que los economistas y los sociólogos, un poco en el terreno de las hipótesis y de las ilusiones, vienen hablando de que al lado de la empresa que llamamos capitalista, en donde el capital corre un riesgo y tiene una remuneración variable y contrata un salario fijo, podría existir una empresa dirigida por los trabajadores que contratara el capital con una remuneración fija y distribuyera entre los trabajadores los beneficios que lograra con su gestión. Yo creo que en España podría hacerse algún ensayo de este tipo con alguna empresa estatal.

Se podría escoger alguna empresa estatal, entregar totalmente su gestión a los que en ella trabajan, sin más que el ministerio de Hacienda, que es el que habría aportado los capitales precisos, hiciera una valoración de estos capitales y fijara para estos capitales un determinado tipo de interés, que, en mi opinión, esto sería muy largo de explicar, tendría que ser distinto, según el ritmo de desarrollo económico que se deseara alcanzar en el país. Quizá esta reforma fuera demasiado radical en un principio y hubiera que iniciarla proporcionando a estos trabajadores que se habrían de hacer cargo de la empresa asesoramientos de los departamentos ministeriales más especializados en estas cuestiones: ministerio de Trabajo, de Hacienda, de Industria o de Comercio, según la naturaleza de la empresa. Si esta experiencia diera buen resultado tendríamos abierto un camino interesantísimo, y es indudable que, una vez que la mentalidad del ahorro privado se fuera haciendo a esta idea y viera que efectivamente existían grupos de trabajadores capaces de llevar adelante esta idea, es posible que se decidiera también a hacer aportaciones de capital.

En cualquier caso, las enseñanzas que se dedujeran de un ensayo de este tipo serían una gran aportación para aclarar la gran confusión de ideas que hoy existe alrededor de la empresa, confusión a la que yo no sé si habré contribuido con las palabras que he dicho:

EL CENTRO DE JEREZ DESARROLLA UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "PROBLEMAS Y REALIDADES DEL CAMPO ANDALUZ"

SE ESTUDIAN SUS ASPECTOS ECONOMICOS, TECNICOS, SOCIALES Y ESTRUCTURALES

El Centro de Jerez de la Frontera ha organizado, a través de la Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras, un ciclo de conferencias, en las que se estudian las diversas facetas de los problemas y realidades del campo andaluz, sobre todo en su aspecto económico, técnico, social y estructural.

En el presente curso han actuado brillantemente monseñor Cirarda Lachiondo.

Abrió el ciclo el señor Obispo, con una magistral disertación sobre el tema "La "Mater et magistra" y el campo andaluz. Le siguieron don Joaquín de Arcenegui, que hizo un estudio detalladísimo de "La fisicoquímica del suelo"; don Jesús de las Cuevas, que desarrolló el tema "Los problemas sociales del campo"; don Félix Moreno de la Cova, que hizo unas atinadísimas consideraciones sobre "Reforma agraria y momento económico", y don Salvador Ruiz Berdejo, ingeniero agrónomo, que desarrolló el tema "Divulgaciones sobre el problema del campo andaluz".

En días sucesivos hasta el mes de abril seguirán exponiéndose los temas de este interesante ciclo, que el Centro de Jerez de la Frontera tiene organiza-

do en los locales de Academia Jerezana de San Dionisio, que con tanto esfuerzo llevan los propagandistas de aquel Centro.

EL C. E. U. MONTARA UN CURSO...

(Viene de la pág. 6.ª)

Facultar al secretario general, don Leopoldo Arranz Alvarez, para que en representación de la Asociación, otorgue el oportuno poder a favor de don Carlos Santamaría Ansa, autorizándole para que determine, en la forma que tenga por conveniente, la amplitud de dicho poder a los indicados fines.

Publicaciones

Distribuido a los señores consejeros un ejemplar del libro "Panorama del sindicalismo mundial", editado por la Editorial Euramérica en su "Colección Bien Común", en el que se recogen las ponencias sobre ese tema del Círculo de Estudios del Centro de Madrid durante el curso 1960-61, el Consejo acuerda estudiar la edición de las ponencias del ciclo sobre prensa del curso 1960-61 en la misma forma y confiar a la propia editorial la publicación de la primera parte del libro "Ideas claras", de Fernando Martín-Sánchez, financiada por la A. C. N. de P.

Termina la sesión a las trece horas y treinta minutos.

En EURAMERICA

encontrará los libros que serán armas para su apostolado

LEA Y DIVULGUE LA COLECCION

BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P. y EURAMERICA

Dirija sus pedidos a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

MATEO INURRIA, 15 - MADRID

EL C. E. U. MONTARA UN CURSO DE TECNICAS PEDAGOGICAS Y UNA OFICINA DE INTERCAMBIO ESCOLAR

PARA SEDE DE LA ASOCIACION SE LEVANTARA UNA PLANTA EN EL EDIFICIO ANEJO AL COLEGIO DE SAN PABLO

Acuerdos del Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

Bajo la presidencia de don Alberto Martín Artajo, se reunió el día 13 de enero del corriente año el Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Asistieron don Federico Silva, don Fernando Martín-Sánchez, don Joaquín Ruiz-Giménez, don José María Sánchez de Muniáin, don Abelardo Algora, don Alberto López de Arriba, don José López Berenguer, don Francisco Romero Aguirre, don Alberto Colomina Bolá y el secretario general, don Leopoldo Arranz Alvarez. Excusaron su asistencia el excelentísimo y reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma, don Francisco Guijarro, don Juan Arteaga Piet y don José Ortiz Muñoz.

Antes de iniciarse el examen del orden del día, el Consejo expresa su sentido pésame al Presidente por el fallecimiento de su madre, y al señor Sánchez de Muniáin, por el de su padre.

Presencia de los seglares en el Concilio Eucuménico

En ausencia del ponente, el secretario general informa de las inquietudes que manifiestan los seglares belgas y holandeses y de las declaraciones del Cardenal Alfrink, Primado de Holanda.

Curso superior de técnicas pedagógicas

El señor López de Arriba da cuenta del proyecto del C. E. U. de coronar los estudios de Filosofía y Letras con el montaje de un curso de metodología y didáctica. Este curso, cuya gestación se lleva a cabo en estrecho contacto con los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, fué objeto de amplia deliberación, que versó sobre su oportunidad, contenido y riesgos que implica, acordando en principio la procedencia de su realización por el C. E. U.

Informe sobre el plan de promoción social, asistencia y beneficencia de la Iglesia a cargo de Cáritas

En ausencia del señor Guijarro, el secretario general da amplia cuenta de las ideas que informan dicho plan y que han sido objeto de publicación en el boletín "A. C. N. de P.". El plan fué acogido por el Consejo con gran satisfacción, ya que es una encarnación feliz del espíritu de la Asociación, y acordó prestarle la colaboración que se solicita.

Reunión del grupo Universitas (16 diciembre de 1961)

El señor Ruiz-Giménez informa del positivo resultado de la reunión que, aparte de confirmar la necesidad de esta Obra, ha dejado constituida una ponencia para elaborar las bases de un proyecto de ley de Ordenación Universitaria, que será considerado en la próxima reunión plenaria, la cual se celebrará en torno a la Semana Santa en Madrid. Igualmente, a partir de este mes, Universitas comenzará a celebrar reuniones cada mes en los Distritos Universitarios en régimen de semiretiro espiritual y colóquio, tanto para profesores como para alumnos.

El Consejo, previa deliberación, confía al Grupo Universitas la preparación de un temario de diez sesiones sobre "Responsabilidad social de la Universidad" para que sea desarrollado en el Círculo de Estudios de Madrid en el primer trimestre del próximo curso.

Congreso de Pax Romana. (Montevideo, 1962)

El señor Ruiz-Giménez informa de la trascendencia del tema "Función social de la Universidad", que se desarrollará en el Congreso de Pax Romana que se ha de celebrar en Montevideo el corriente año, coincidente con las preocupaciones del Grupo Universitas y de la conveniencia de que al mismo asista una amplia representación española. El Consejo toma en consideración la propuesta del señor Ruiz-Giménez.

Asociación de Amigos de la Pontificia Universidad de Salamanca

El señor Ruiz-Giménez dice que se encuentra en trámite en la Dirección General de Seguridad la aprobación de los Estatutos, e informa de las gestiones llevadas a cabo para la constitución de su Junta rectora y de la preparación del acto constitutivo.

El Consejo se da por enterado.

Oficina de intercambio escolar

Oída la información del señor Ruiz-Giménez, el Consejo acuerda que por la Secretaría General se sugiera a Pax Romana la constitución de esta Oficina con carácter internacional para facilitar la actuación de la que se constituya en el C. E. U.

Admisión de socios y cambios de categoría

Vistas las propuestas de solicitud de ingreso elevadas por los Centros de Gerona, Jerez de la Frontera y Madrid, se acuerda la admisión de los siguientes señores con la categoría de socios inscritos activos:

Gerona: Don Benito Juliá Figueras y don Juan Mascaró Roura.

Jerez de la Frontera: Don Antonio Hidalgo Granados.

Madrid: Don José María Otero Navasqués.

Asimismo se acuerda el cambio de categoría de don Raúl Bonnin Camarasa a numerario activo, propuesta que efectúa el Centro de Barcelona.

Casa de San Pablo

Oído el informe del señor Colomina sobre el parecer de la comisión nombrada al efecto, de que debe mantenerse la convivencia de los propagandistas con los alumnos del Colegio, el Consejo acuerda conceder un voto de confianza al tesorero general para que con el arquitecto señor De la Vega Samper elabore un anteproyecto de mínima Casa de San Pablo, comprensivo de la instalación de oficinas, salón de estar y sala pequeña de reuniones, y para llevar a efecto las gestiones con la Inmobiliaria Universitaria a fin de asegurar, a cargo de ésta, su financiación, que se prevé en 700.000 pesetas.

Convocatoria de la tanda nacional de ejercicios espirituales y asambleas de secretarios y general

Visto el informe del secretario general, el Consejo acuerda que se celebren en el Colegio Mayor de San Pablo y se fijen las fechas dentro de la primera quincena de julio, y que la dirección de los ejercicios espirituales sea confiada al reverendo don Angel Suquia.

Informe de Tesorería General

Visto el informe del señor Colomina, el Consejo acuerda que la Tesorería tome las medidas adecuadas para obtener una rentabilidad a las existencias de Caja mediante la apertura de una cartilla de ahorros u otra medida similar.

Historia de la Asociación

Se acuerda que la historia lleve por título "Cincuenta años del catolicismo español. Historia de la A. C. N. de P."

Colegio Mayor Pío XII

Los señores Silva y Ruiz-Giménez informan sobre la planta confiada a la A. C. N. de P. y sobre el trámite de su reconocimiento como Colegio Mayor.

Asambleas regionales

Oído el informe del señor Silva, el Consejo acuerda que la Secretaría General informe a los Centros que son éstos quienes deben promover su celebración, participándolo, en su caso, a la Presidencia.

Escuela profesional de Hernani (Centro de San Sebastián)

Visto el informe de la Secretaría y Tesorería General, el Consejo acuerda: Primero: Vender el edificio propiedad de la Asociación señalado con el número 5 de la calle de Juan de Urbieto, de Hernani (Guipúzcoa). Segundo: Autorizar a don Carlos Santamaría Ansa para que estipule libremente el precio y condiciones de dicha compra-venta, la forma de realizarse el pago del precio y de regularse la garantía. Tercero:

(Pasa a la pág. 5.ª)